



Dentro del término dispuesto para tal efecto **DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA** Secretaria de Planeación, y con el apoyo del abogado Andres Mauricio Galvis Garcia, se reunieron con el fin de evaluar y verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y/o experiencia relacionada exigida para la contratación, cuyo objeto contractual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO TÉCNICO A LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS SERVICIOS: ECOSISTÉMICOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ADELANTADAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN RURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO**

A continuación, se procede a dejar las siguientes constancias:

Se invitó a presentar oferta al siguiente profesional y/o personal de apoyo: **JESÚS ANTONIO VERGARA GAVIRIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.096.645.102 de Filandia Quindío

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONCEPTO	REQUISITO	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI / NO
IDONEIDAD	Persona natural con tecnólogo (a) en topografía con tarjeta profesional vigente (Cuando Aplique).	El oferente es persona natural que acredita título como tecnólogo en topografía expedido por la Universidad del Quindío con Licencia profesional N° 01-13572 expedido por el Consejo Profesional Nacional de Topografía, así mismo aporta certificado de vigencia (<i>vigente</i>) y antecedentes disciplinarios (<i>sin antecedentes</i>) del 2/01/2026 expedida por CPNT, verificada por la entidad.	SI
EXPERIENCIA	Experiencia de mínimo de un (01) año en el sector público o privado en temas de topografía	El oferente cuenta con más de un (1) año de experiencia en el sector privado en la ejecución de actividades afines a temas de topografía.	SI

VALOR OFERTADO: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000) incluidos impuestos

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Se firma en Filandia Quindío, el día 28 de enero de 2026.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA
Secretaria de Planeación

Proyectó y elaboró:	Andres Mauricio Galvis Garcia	Profesional Universitario - Abogado
Revisó	Diana Patricia Muñoz Garcia	Secretaria de Planeación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		

